

NUEVE TEMAS SOCIALES

Luis Munilla, sds

III: EL BIEN COMÚN

Tras comentar la encíclica de Benedicto XVI, retomo el comentario del libro sobre la Doctrina Social de la Iglesia. Siempre y en todo lugar es oportuno dejarse interrogar y guiar por doctrinas sólidas y asentadas como lo es la Doctrina Social de la Iglesia, surgida de la experiencia y de la confrontación, especialmente con el mundo moderno. Está recogida en el libro titulado "Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia" y en todos los países que como Venezuela se tienen que confrontar con profundos problemas de raigambre social, es muy oportuno meditar y dejarse guiar por un tesoro acumulado como el que estoy comentando. Ojalá que muchos grupos se animen a profundizar y respetar los valores sociales, pensando que tienen que ver con todos nosotros y que las orientaciones de la Iglesia no son sólo para otros sino también para mí y para cada uno de nosotros, incluso de mucho provecho para no creyentes.

Por bien común se entiende **“el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno de la propia perfección”**.

No se trata de la **suma** de todos nuestros bienes particulares. Se trata de un **tesoro común e indivisible** que sólo juntos podemos alcanzar, acrecentar y custodiar mirando hacia el futuro. Así pues, no basta con que un país tenga, por ejemplo, ricas minas de oro, diamantes y piedras preciosas... con ello tiene, ciertamente, muchos bienes de forma teórica, pero no está garantizado sin más que la población en general tenga lo esencial, ni que el gobierno sepa hacerlos producir para el bien común.

El bien común ante todo: un compromiso por la paz, a la correcta organización de los poderes del Estado, un sólido ordenamiento jurídico, la salvaguarda del ambiente y la prestación de los servicios esenciales para todas las personas como son: alimentación, habitación, trabajo, educación y acceso a la cultura, transporte, salud, libre circulación de las informaciones y tutela de la libertad religiosa.

El bien común es un deber de todos los miembros de la sociedad: no se puede descargar la responsabilidad en “papá gobierno” pensando, que como el país es “rico” el gobierno de turno debe solucionarme gratuitamente, y sin mi esfuerzo, todas las cosas. Por el contrario: ninguno está exento de colaborar, **todos los ciudadanos deben colaborar según las propias capacidades**, en la consecución del bien común y en el desarrollo para todos, y no solo para uno mismo. Exige que busquemos siempre el bien de los demás como si fuese el bien propio. Y todos tenemos derecho a gozar de las condiciones de vida social que resulten de la búsqueda del bien común.

Tareas de los políticos y gobernantes: es obligación de las autoridades políticas buscar el bien común y es su única razón de ser. Deben buscar la cohesión, unidad y organización de la sociedad civil a la que representan, y no, por citar algunos contravalores: su propio enriquecimiento o la permanencia en el poder, o el beneficio de las propias familias y amigos por encima de todo. Su obligación es hacer que lleguen a todas las personas los bienes necesarios: materiales, culturales, morales, espirituales... para que todos gocen de una vida verdaderamente humana. Y deben buscar el bien común de todos los grupos, incluso de las minorías que no estén de acuerdo con los planteamientos del gobierno de turno. Por otra parte, no se trata sólo de un bienestar socioeconómico, ya que la persona no es solo material; se trata de respetar, promover y fomentar también los valores y lo relacionado con la ciencia y con el espíritu humano.

Preguntas para el diálogo:

El bien común no es si una nación tiene mucho oro o mucho petróleo, pues aparte de que puede ser bien o mal distribuido, los bienes materiales aparecen o desaparecen con el tiempo:

1.- ¿En qué consiste el bien común para mí, para mi familia, para mi comunidad, para mi nación?

2.- ¿Qué estoy aportando yo para que la nación funcione mejor, haya mayor entendimiento, se cultivan más los valores, se promueva la dignidad humana, se crezca como una sola nación unida?

3.- ¿Siento que mi gobierno tanto a nivel local como nacional está promoviendo el bien común de todos los venezolanos? ¿Cómo se podría mejorar este aspecto con la colaboración de todos?

4.- El bien común exige que no sólo se defiendan teorías, ideas, por muy buenas que sean, o representen al partido que representen, sino que con respeto y tolerancia y en diálogo con los de diferentes ideas busquemos el bien común de todos. ¿Estamos haciendo esto?

5.- Los obispos venezolanos o la conferencia episcopal han publicado últimamente documentos orientados hacia el bien común. ¿Cómo cristiano y como ciudadano, conozco esos documentos?

6.- Educar en el respeto de los bienes públicos, es uno de los grandes desafíos que han de enfrentar la familia, la escuela, la catequesis y los medios de comunicación social. ¿Cómo se está educando, cómo estamos educando a los niños y jóvenes para que sean capaces de fomentar el bien común?